

Dr. Oscar Ernesto Novoa A. Medico Oftalmologo-Optometrista

# CEGUERA Y DEFICIENCIAS VISUALES

PLAN DE ACCION PREVENCION

8 OCTUBRE 2020

De acuerdo con cálculos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el año 2010, más de 26 millones de personas de la Región de las Américas sufrían de algún impedimento visual.



De ellas, más de 3 millones eran ciegas y la mayoría tenía más de 50 años.



Por otro lado, cerca del 80% de los casos podrían haberse evitado

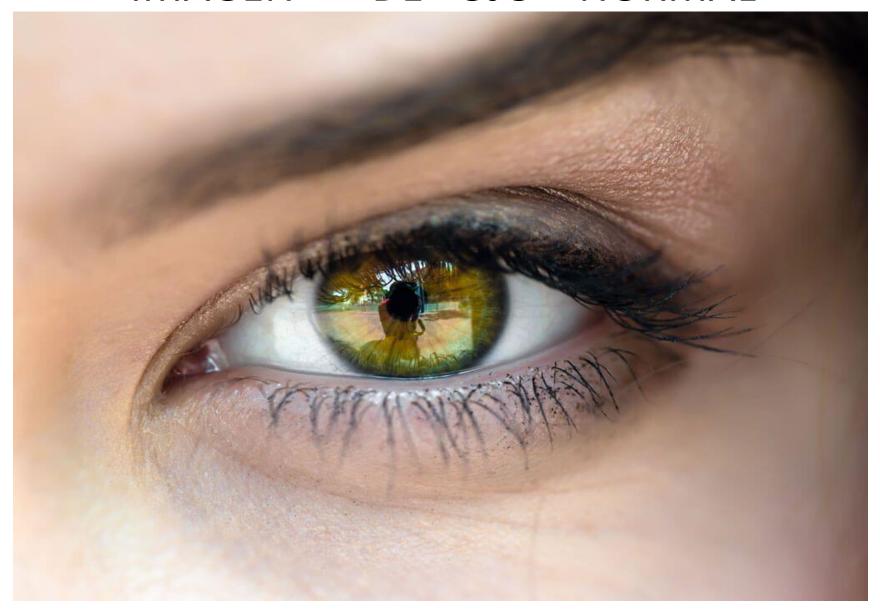
 Para dar respuesta a esta problemática, durante el año 2013 la Asamblea Mundial de la Salud y luego la OPS aprobaron el:

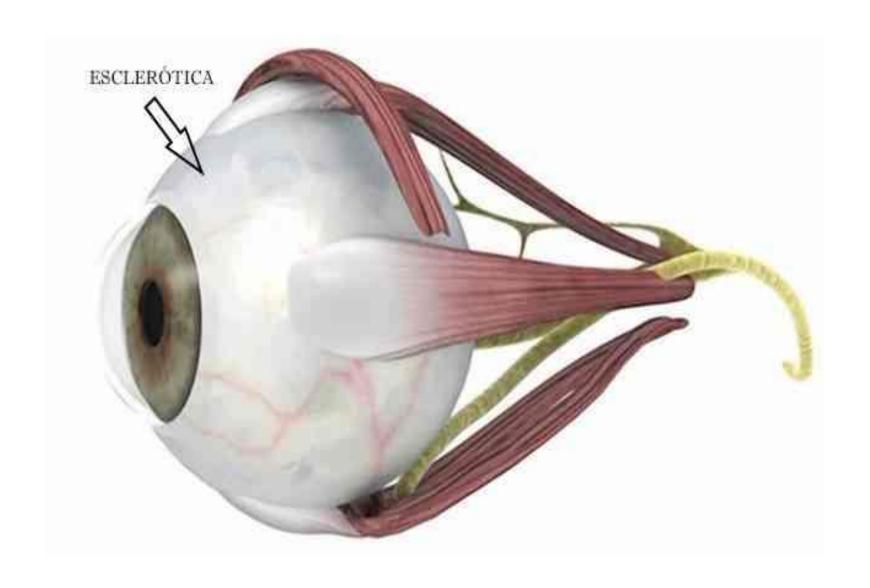
 PLAN ESTRATEGICO DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA CEGUERA Y LA DISCAPACIDAD VISUAL EVITABLES,
 2014-2019 "SALUD OCULAR UNIVERSAL"

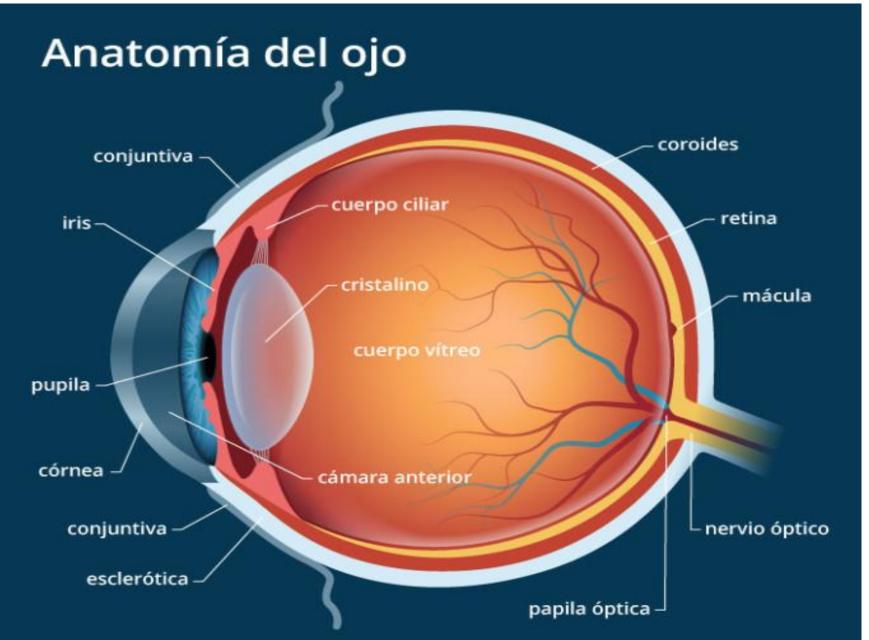
P L A N 20/20

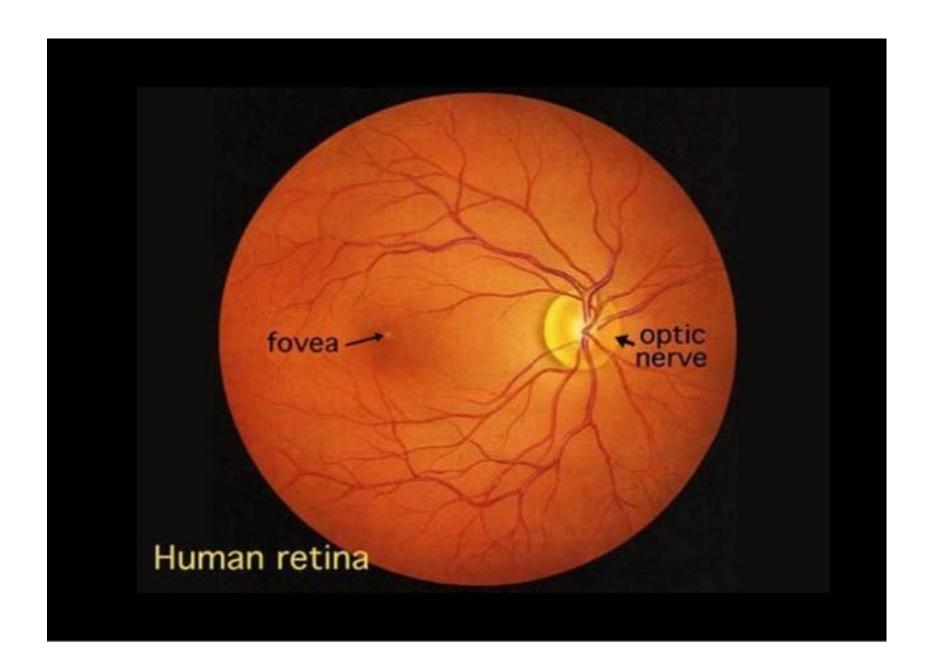
# PRINCIPALES ENFERMADES Y TRANSTORNOS VISUALES QUE CAUSAN CEGUERA Y BAJA VISION EN EL SALVADOR









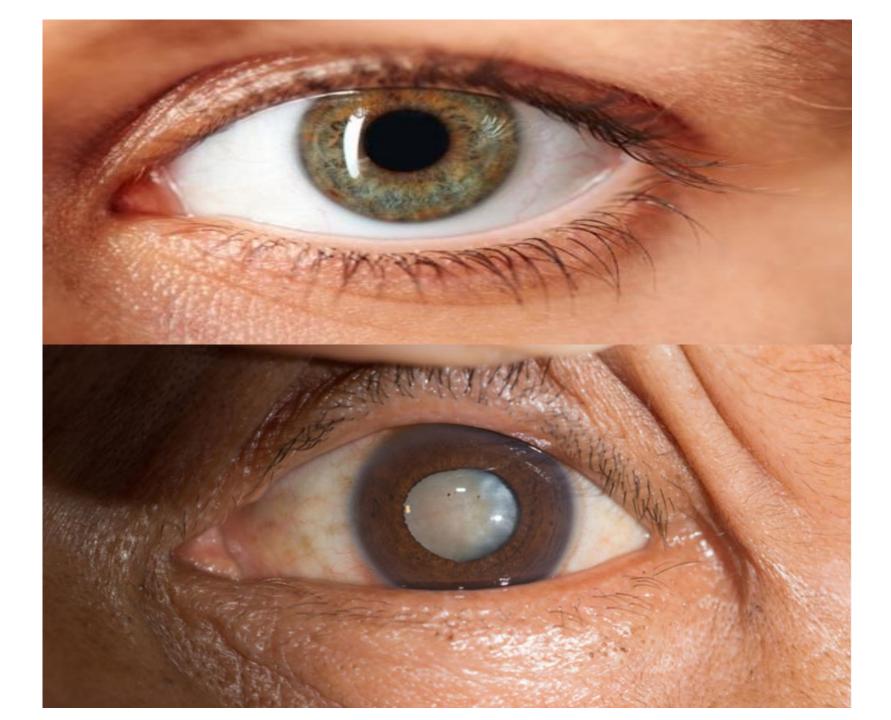


### 1- CATARATA

- CATARATA: Es la opacidad parcial o total del cristalino lo que provoca que la luz se disperse dentro del ojo y no se pueda enfocar en la retina, creando imágenes difusas. Se atribuyen más comúnmente al envejecimiento pero también pueden deberse a otros factores como un trauma, la exposición a la radiación ultravioleta, la toma de ciertos medicamentos (esteroides) etc.
- Es la principal causa de ceguera y continúa siendo un problema de salud pública en las zonas desatendidas por los sistemas.

### 1- CATARATA





### **TRATAMIENTO**



CIRUGIA UNICO TRATAMIENTO PARA CATARATAS

### **PREVENCION**

· DETECCION DE CASOS: SINTOMAS

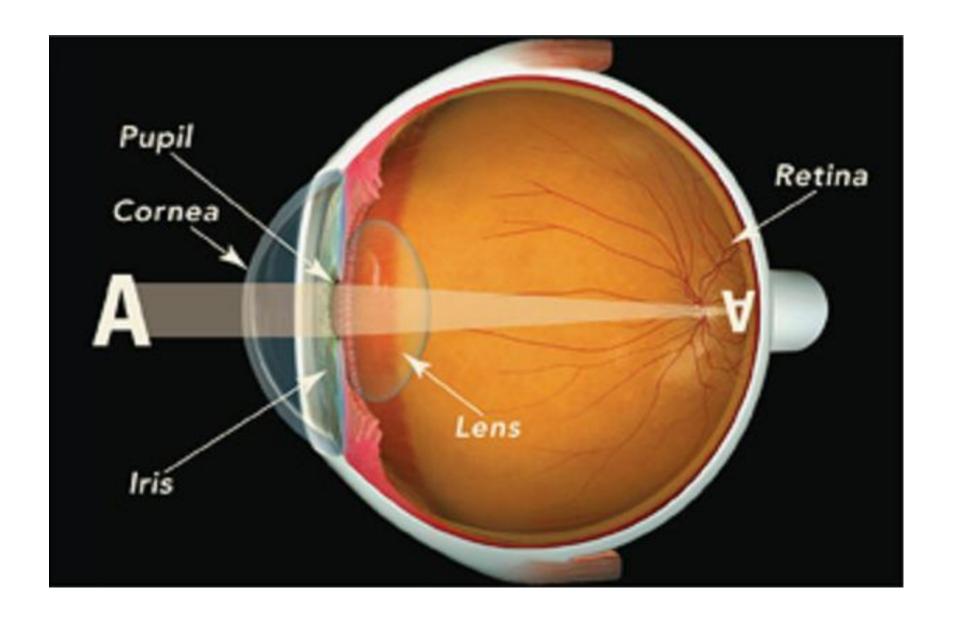
PACIENTES MAYORES 60 AÑOS

· PACIENTES DIABETICOS

 REFERENCIA DE CASOS SOSPECHOSOS

# 2- VICIO DE REFRACCION – AMETROPIA

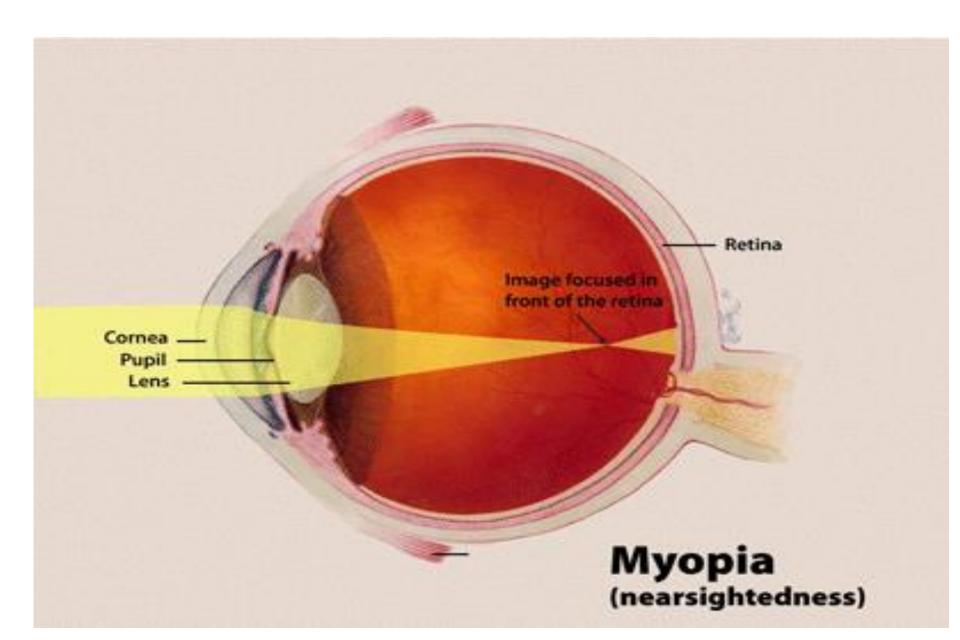
Se conoce también como error de refracción, a cualquier defecto ocular que ocasione un enfoque inadecuado de la imagen sobre la retina, causando por lo tanto una disminución de la agudeza visual.



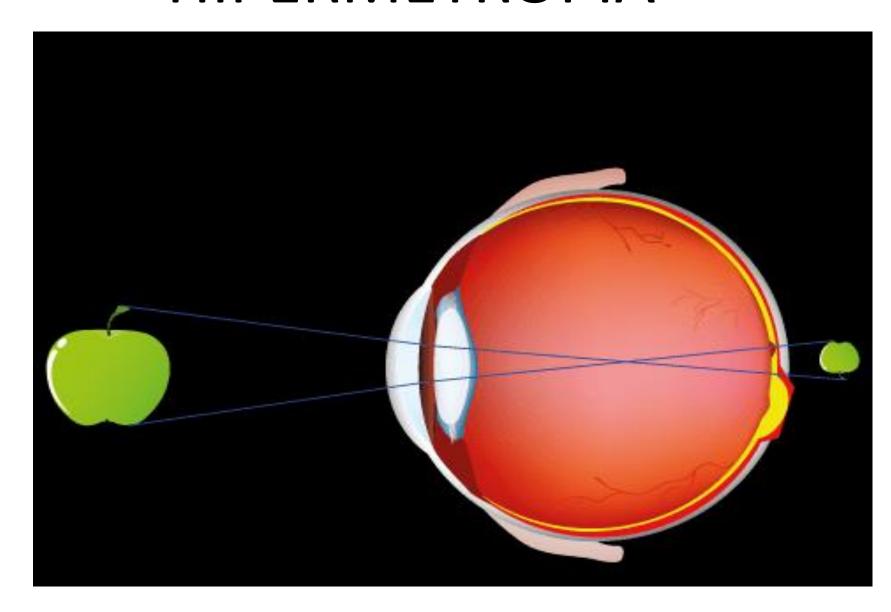
OJO EMETROPE

**VISION 20/20** 

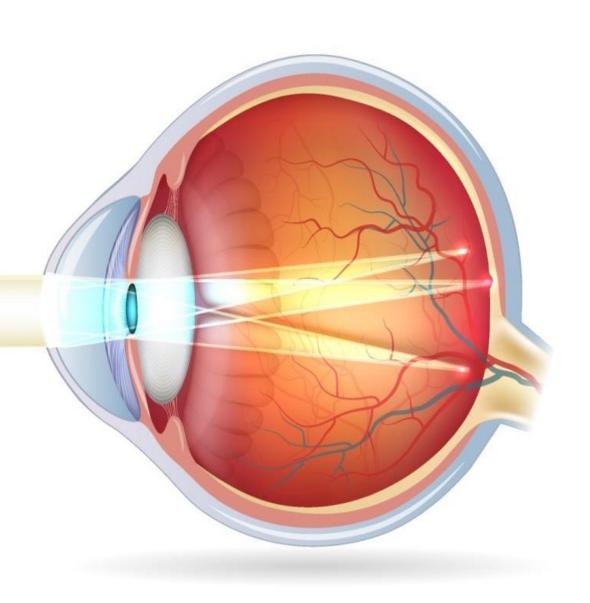
### **MIOPIA**



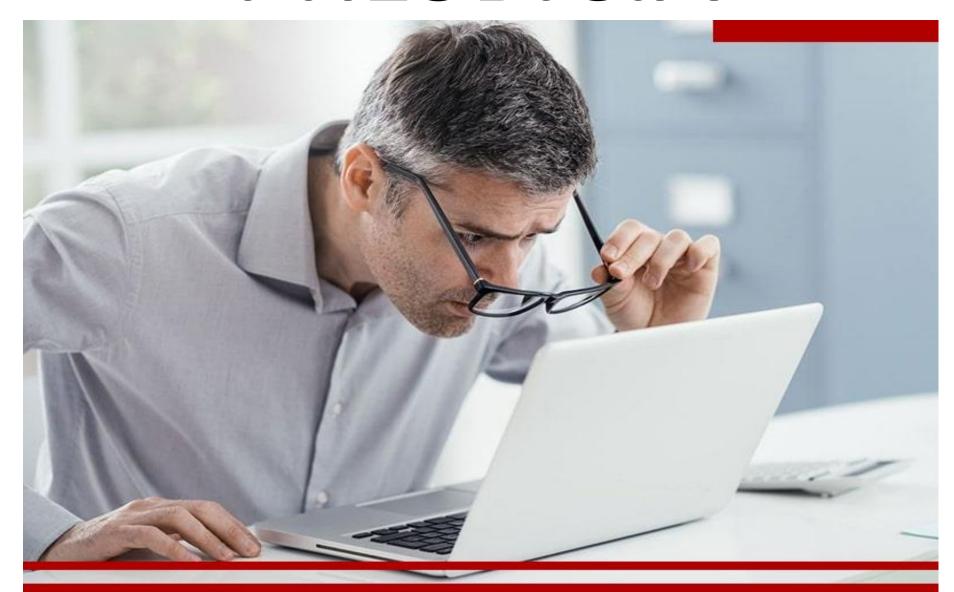
### HIPERMETROPIA



### **ASTIGMATISMO**



### PRESBICIA



## TRATAMIENTO DE V. DE REFRACO.

· LENTES- ANTEOJOS

· LENTES DE CONTACTO, LENTES ESCLERALES.

· CIRUGIA CON LASER

• MEDICAMENTOS : MIOPIAS ALTAS.

### VISION BIFOCAL



### PREVENCION

DETECCION DE CASOS- REFERENCIA

 CAMPAÑAS DE OPTOMETRIA: ESCUELAS Y CENTROS DE TRABAJO

RECOMENDACIONES USO DE DISPOSITIVOS

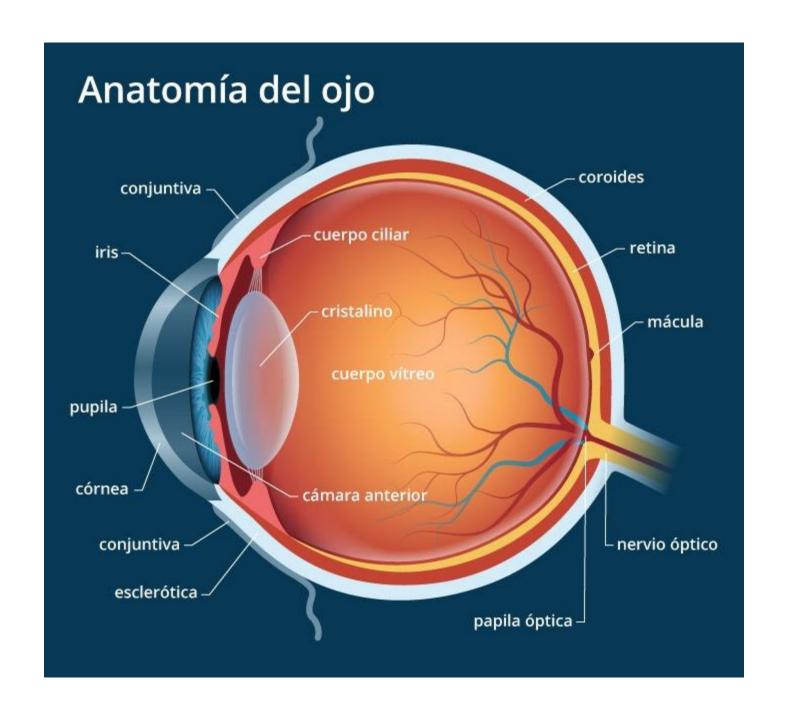
CONSEJO GENETICO

ANTECEDENTES FAMILIARES

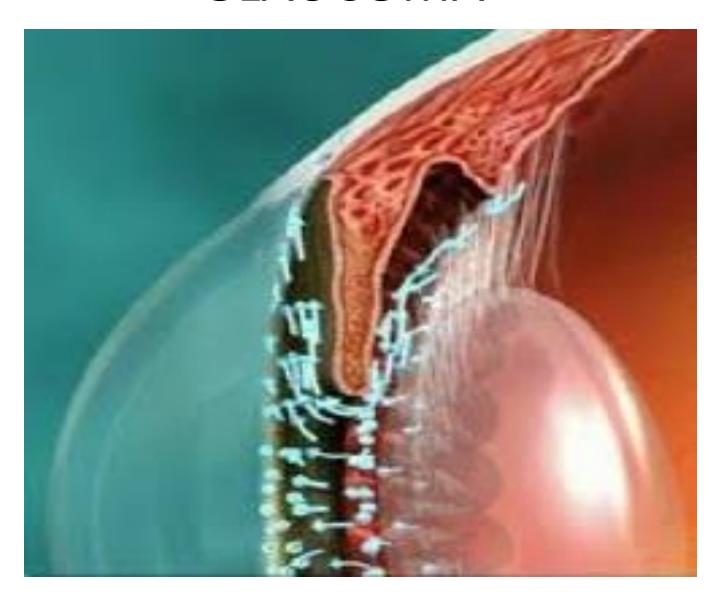
- Se calcula que en América Latina un 7% de los escolares puede necesitar corrección óptica.
- En El Salvador con una población estudiantil de aprox. 1 millón y medio de estudiantes habrían entonces como mínimo 100,000 estudiantes que pudiesen necesitar corrección de sus ametropías.
- Esta cifra podría ser aun mayor con el incremento notable de casos de miopía por el uso de celulares, tablets, etc. en los ultimos años.

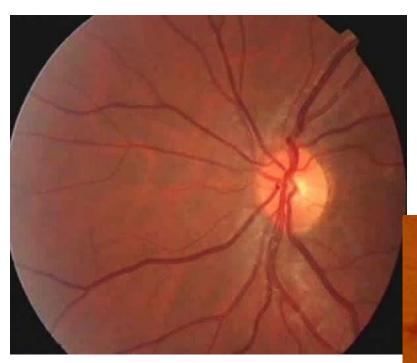
### 3-GLAUCOMA

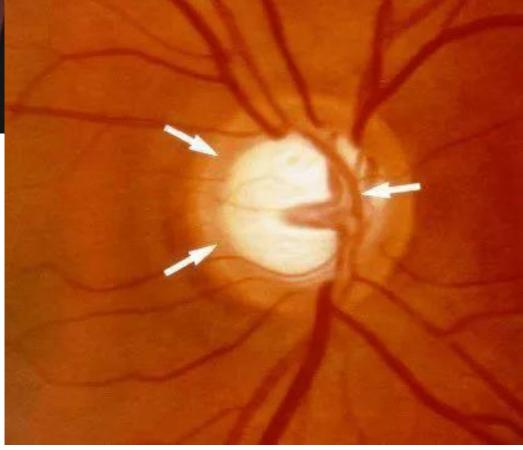
• GLAUCOMA: Es una enfermedad que se caracteriza generalmente por el aumento de la presión intraocular, por falta de drenaje del humor acuoso produciendo como consecuencia una neuropatía óptica que conduce a la pérdida progresiva de las fibras nerviosas del nervio óptico, cambios en su aspecto y perdida de vision.



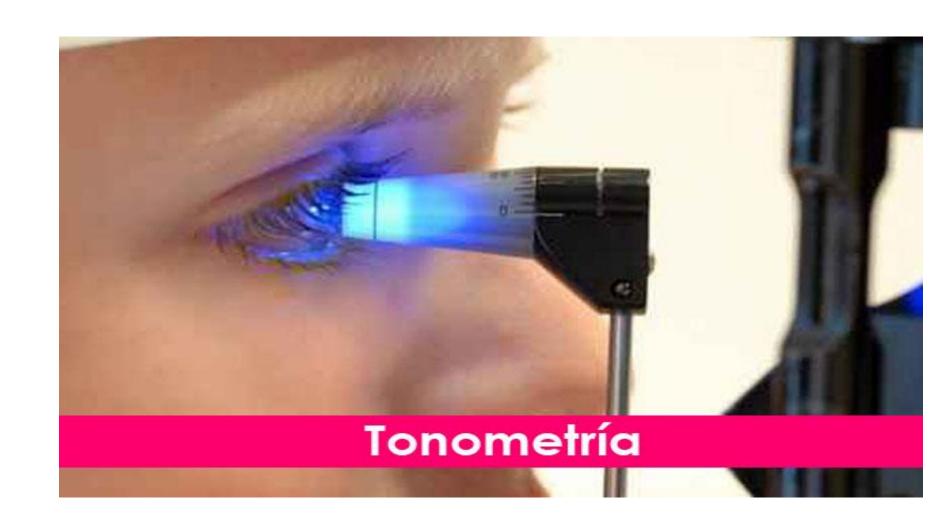
### **GLAUCOMA**







### PRESION INTRAOCULAR



### **GLAUCOMA**

#### **TRATAMIENTO**

GOTAS PARA REDUCIR LA PRESION INTRAOC.

MEDICAMENTOS TOMADOS ACETAZOLAMIDA

CIRUGIAS

### GLAUCOMA EXAMENES

TOMA DE PRESION

OBSERVACION DE NERVIO OPTICO: F DE OJO

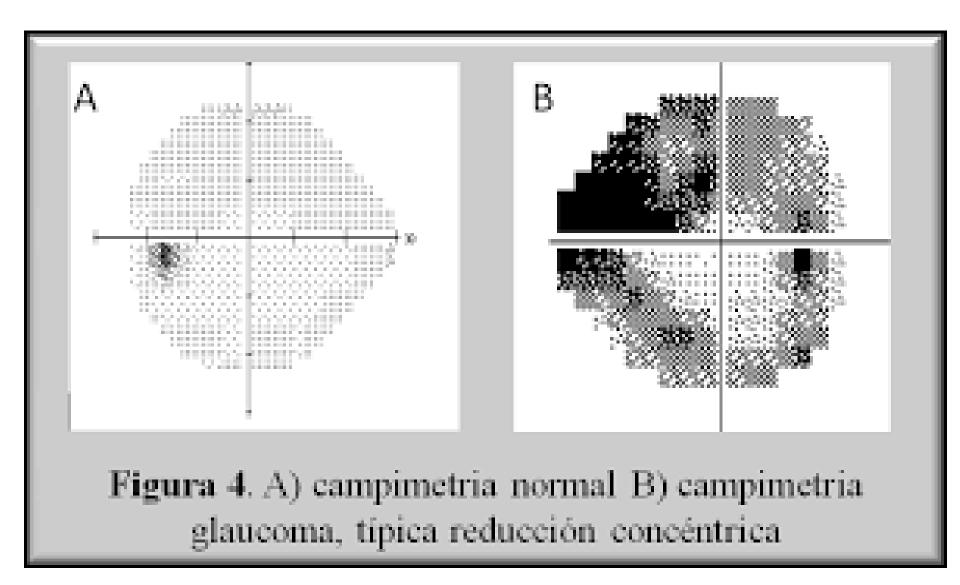
CAMPO VISUAL

TOMOGRAFIA DEL NERVIO OPTICO OCT

### CAMPO VISUAL CAMPIMETRIA



### CAMPIMETRIAS



### PREVENCION GLAUCOMA

• DETECCION DE CASOS.REVISAR TX.

 DETECCION DE FACTORES DE RIEZGO:

 HERENCIA, EDAD, TABAQUISMO, COMORBIDO

· EVALUACION X OFTALMOLOGO

# 4- RETINOPATIA DIABETICA

• Es una complicación ocular de la diabetes que está causada por el daño de los vasos sanguíneos que irrigan la retina y que puede tener como resultado que estos sufran una fuga de fluido o sangre.

#### 4- RETINOPATIA DIABETICA

OJO NORMAL

OJO CON RETINOPATÍA DIABETICA



#### RETINOPATIA DIABETICA

 TODO PACIENTE DIABETICO DEBE SER EVALUADO POR OFTALMOLOGO.

• LA R.D. PUEDE PROVOCAR CEGUERA IRREVERSIBLE.

LA DIABETES ES HEREDITARIA

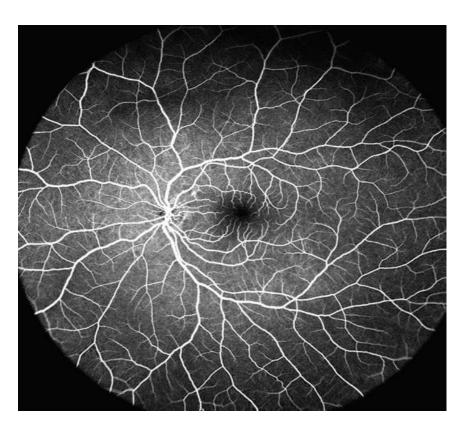
#### R. DIABETICA EXAMENES

· EXAMEN OFTALMOLOGICO COMPLETO

· ANGIOGRAFIA

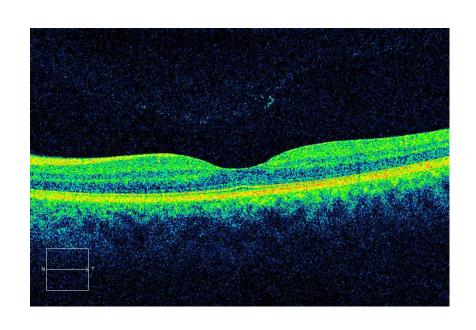
· OCT

#### **ANGIOGRAFIA**

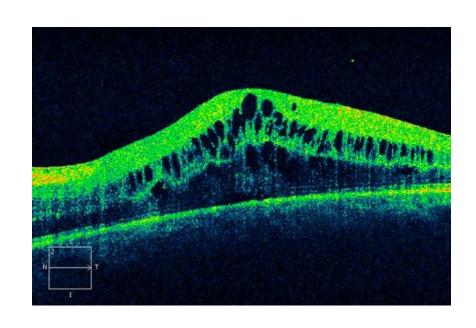




#### TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OCT



RETINA NORMAL



RETINOPATIA DIABETICA

– EDEMA MACULAR

#### TRATAMIENTO DE R. DIABETICA

• CONTROLAR ESTADO GRAL. NIVELES DE GLICEMIA

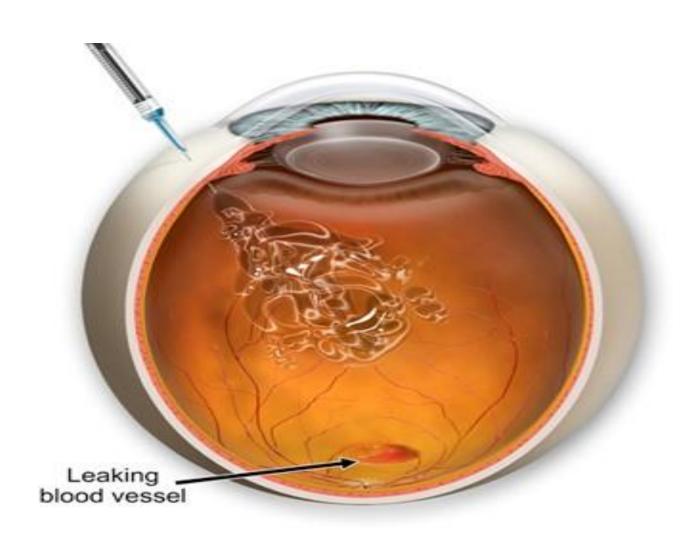
· TRATAMIENTO CON RAYOS LASER

MEDICAMENTOS
 ANTIANGIOGENICOS

#### TX CON LASER: FOTOCOAGULAC.



#### TX CON MEDICAMENTOS



#### PREVENCION DE RETIN. DIABETICA

 DETECCION DE PACIENTES DIABETICOS REFERENCIA-CONTRA REFERENCIA

· CONSEJO GENETICO

· RECOMENDACIONES: VIDA SANA

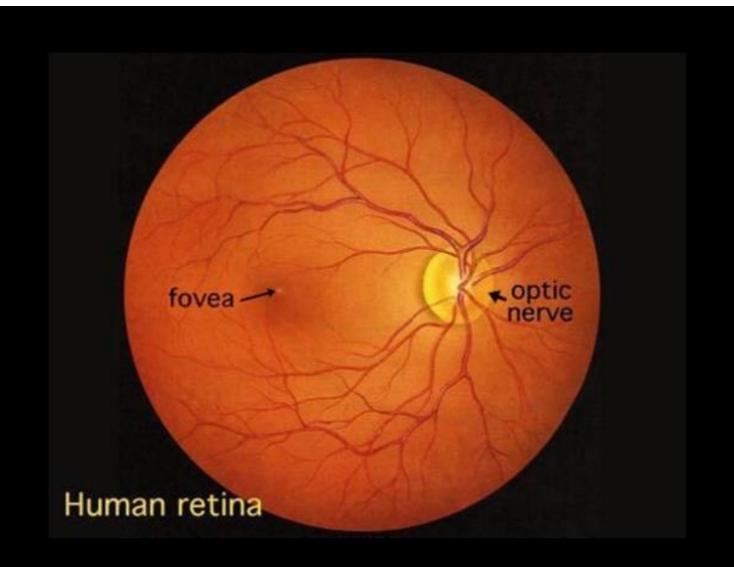
· CUIDADOS ESPECIALES

· CLUB DE DIABETICOS

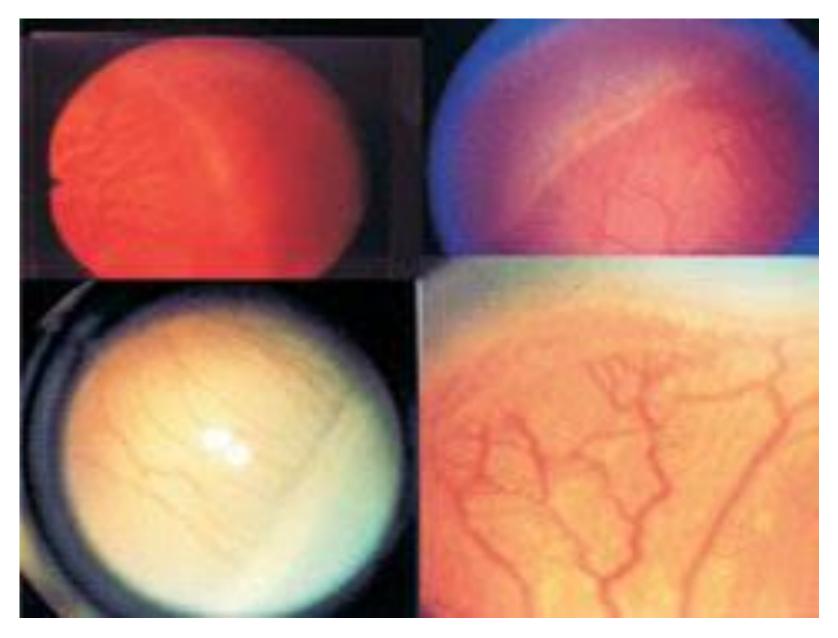
#### RETINOPATIA DEL PREMATURO

 La enfermedad se caracteriza por proliferación de tejido fibrovascular anormal en el borde de la retina vascular y avascular.

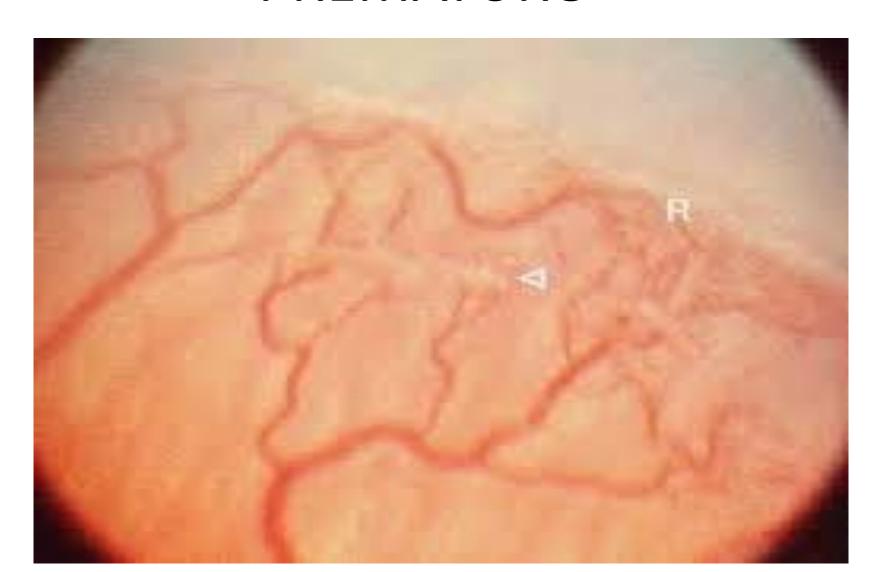
 Su fisiopatología es compleja y su etiología multifactorial. Afecta únicamente a los recién nacidos prematuros, y en especial a aquéllos con ≤ 1,500 g de peso al nacer y/o ≤ 32 semanas de edad gestacional;



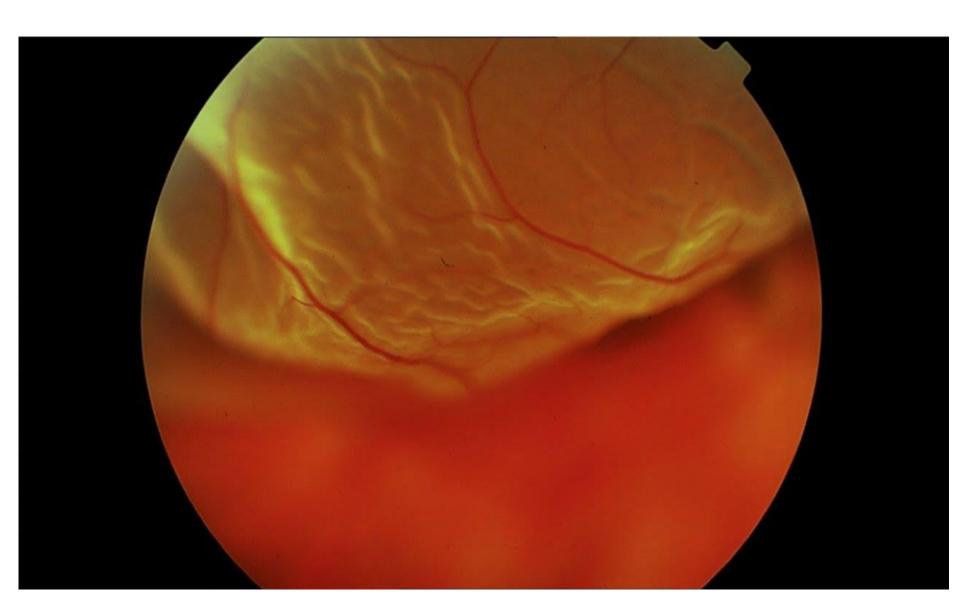
#### ROP ESTADIO I II III



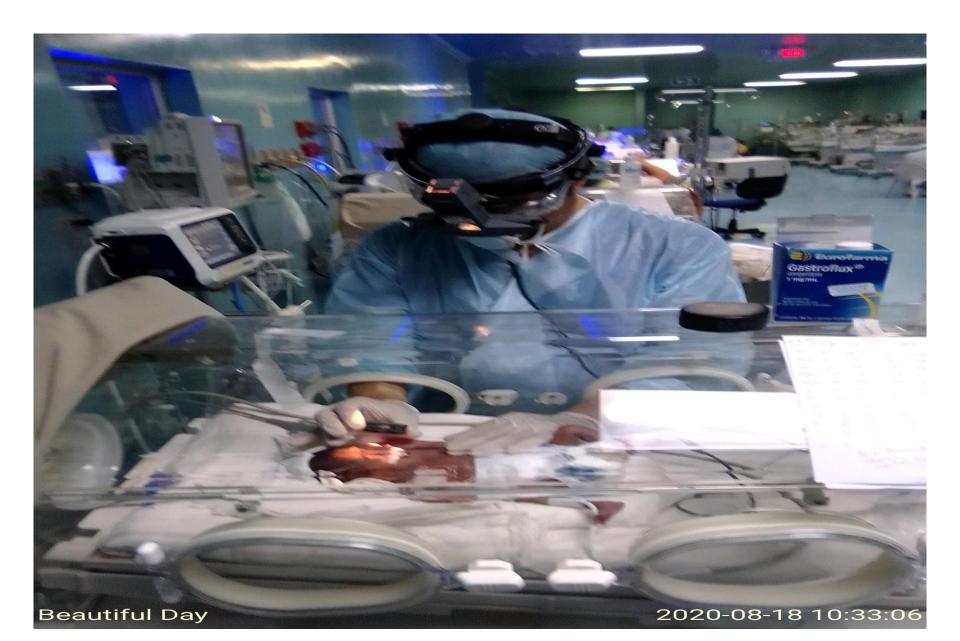
## RETINOPATIA DEL PREMATURO



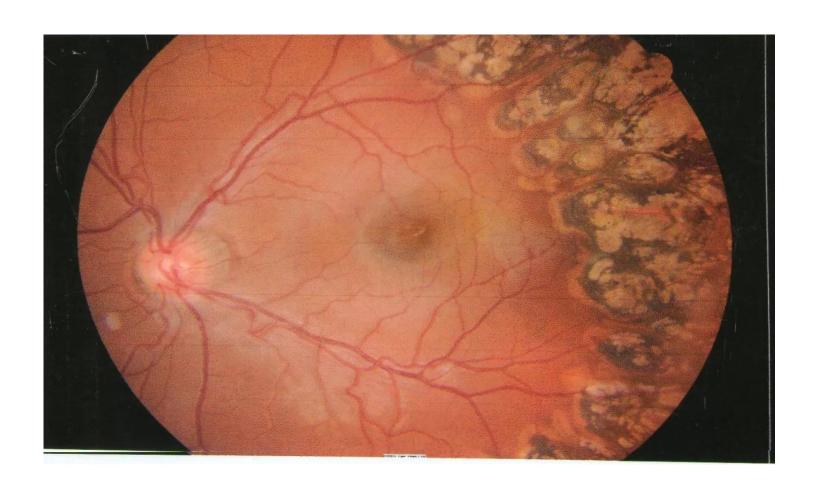
## RETINOPATIA DEL PREMATURO V



## ROP EVALUACION



## APLICACIÓN RAYOS LASER



## TRATAMIENTO FARMACOLOGICO ROP



#### **PREVENCION**

- · CONTROLES PRENATALES
- FACTORES DE RIEZGO DEL EMBARAZO
- SEGUIMIENTO POST TRATAMIENTO
- PROMOCION LACTANCIA MATERNA

## Plan de acción (2014-2019)

 Los objetivos del Plan son una combinación de tratamiento, promoción, prevención y rehabilitación que debe focalizarse en las poblaciones desatendidas por los sistemas de salud con un enfoque de curso de vida haciendo énfasis en los recién nacidos prematuros, los escolares y los adultos mayores de 50 años quienes representan la población en riesgo de perder la visión.

- 1-Gobernanza de la salud visual por parte de la autoridad sanitaria :
- La gobernanza se logra mediante la generación y uso de la evidencia, documentando la situación epidemiológica a través de encuestas poblacionales, estudios de acceso y calidad de la prestación de servicios, y en la formulación de planes, políticas y programas de salud ocular.

- 2- Servicios de salud ocular, disponibles, accesibles, y de calidad para toda la población:
- La salud ocular universal significa que todas aquellas personas que necesitan servicios de calidad los obtienen.

3- Reducir la ceguera y la deficiencia visual en adultos :

Los Estados Miembros deberán fortalecer el sistema de atención primaria ocular para detectar y referir a personas mayores de 50 años con deficiencia visual, motivar al paciente diabético a examinarse la retina anualmente y a los pacientes mayores de 40 años con factores de riesgo de glaucoma a hacerse un examen oftalmológico periódico.

- 4- Reducir la ceguera y la deficiencia visual en niños :
- Para reducir la incidencia de ceguera en niños es necesario formular programas para mejorar la calidad de la atención neonatal, la prevención, detección y tratamiento de la retinopatía del prematuro mediante el cumplimiento de las normas, guías y protocolos internacionales en todos los niveles de la atención neonatal.

 El examen al ingreso al preescolar debe ser realizado por personal calificado.

 Los programas de salud visual que resultan eficaces para los escolares son intersectoriales y a largo plazo.

5- Reducir la carga de la ceguera y de la baja visión funcional en todos los grupos de edad.

El fortalecimiento de las estrategias para el abordaje de la baja visión y la ceguera se logra mediante alianzas nacionales entre los sectores de la salud, el legislativo y el de educación, de conformidad con instrumentos de derechos humanos aplicables a la salud y la discapacidad.

· Se deberá promover ante el ministerio de educación la oferta de programas educativos que incluyan a los niños y de rehabilitación para adultos con discapacidad visual, de conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

